

Transgénero y subjetividad. Una vida en construcción en el Bajío mexicano

JUAN DE LA CRUZ BOBADILLA DOMÍNGUEZ

Uno de los desafíos que todavía entraña la sexualidad humana, tanto por sus implicaciones científicas en los estudios de género, como por su trascendencia para los derechos humanos, es la categoría sexogenérica del sujeto transgénero. Su estudio en años recientes ha aportado a las discusiones sobre identidad en el plano de las sexualidades periféricas. Más allá del entramado discursivo, están los sujetos que lo son y lo viven, con cuerpos sexuados cuya subjetividad demanda ser desentrañada y puesta en la arena pública para su justa proyección e inclusión. Se presenta el caso de la primera mujer transgénero reconocida legalmente en Aguascalientes, uno de los estados más conservadores del país.

PALABRAS CLAVE: transgénero, género, sexualidad, identidad, subjetividad, diversidad sexual, visibilidad

Transgender and Subjectivity. The Construction of a Life in the Mexican Bajío

The sexual category of the transgender individuals bring to the knowledge of the different societies a great richness in terms of culture as much for its scientific implications in relation to the studies of gender, as for its transcendence in the human rights. Its study in recent years is a significant contribution to discussions about identity around of peripheral sexualities. Beyond the discursive framework, there are the individuals who are and live it, with sexed bodies whose subjectivity demands to be unraveled and placed in the public arena for its fair projection and inclusion. We present the case of the first transgender woman legally recognized in Aguascalientes, one of the most conservative states in Mexico.

JUAN DE LA CRUZ
BOBADILLA DOMÍNGUEZ

Universidad Autónoma de Aguascalientes,
Aguascalientes, México
jubodo2001@yahoo.com.mx

KEYWORDS: transgender, gender, sexuality, identity, subjectivity, sexual diversity, visibility

Introducción

Conocí a Eva Cabrera la noche de un domingo de octubre de 2016, en una función del proyecto Microteatro Aguascalientes, en la que protagonizaba la puesta en escena de *Las princesas no van al cielo*. Según mi imaginario, la incursión de una mujer trans en el ámbito artístico se había reducido al transformismo en el antro gay, es decir, al espectáculo travesti de imitación de celebridades icónicas para el colectivo, en el que se ejecuta mímica o *lip-synk*, reivindicado y maximizado en años recientes, en su vertiente *drag*¹ y vía la cultura de masas, por el famoso travesti RuPaul y su exitoso programa de televisión *RuPaul Drag Race*.² La persona que tenía frente a mí aquella noche no sólo era atípica en ese contexto, sino también un desafío que desconocía: representaba un punto de partida.

Eva era la actriz principal de la obra de teatro de género dramático. Su actuación era sobresaliente, no obstante que era su primera experiencia en un escenario, como actriz empírica. Su temple y seguridad, con su discreto atractivo, conformaban una amalgama que lograba cautivar a la audiencia. A partir de ahí surgió el interés por conocerla, que se fue fraguando en los meses posteriores. Empecé a entrevistar a Eva el 8 de diciembre de 2016 y terminé a principios de mayo de 2017.

La metodología empleada para exponer su caso fue la vertiente documental, la consulta bibliográfica de literatura sobre temas trans, con énfasis en estudios de caso de mujeres trans en realidades diversas, nacionales y latinoamericanas. Respecto al trabajo de campo, para la indagación del caso particular de Eva, se formuló

1 *Drag*: personificación teatralizada a manera de espectáculo, en la cual un varón se caracteriza como mujer en forma hiperbolizada para dar un tono satírico al *performance* de género que realiza.

2 Popular programa de televisión estadounidense, en formato de *reality show*, por temporadas, en el que concursan candidatos *drags* para ganar el título de *America's Next Drag Superstar* y otros premios.

un instrumento cualitativo de corte etnográfico para analizar su trayectoria de vida, con sus puntos de quiebre e inflexiones relevantes. Hice entrevistas a profundidad, para registrar aspectos como hechos, personas y acciones implicadas, en cuatro aspectos principales: origen, crianza y desarrollo; la construcción de la identidad y la conciencia de sí; los enfrentamientos familiares, sociales y contextuales, y la perspectiva y proyección de vida de Eva Cabera como mujer transgénero.

Durante este periodo, además de trabajar en el área de recursos humanos de una empresa nacional de ventas por teléfono, Eva concluyó un curso en una escuela de modelaje y protocolo. También empezó su formación profesional en actuación en el Instituto Cultural de Aguascalientes, incursionó en el modelaje profesional, fue conductora de un programa de radio y estelarizó dos cortometrajes. Lo más importante fue que recibió el dictamen favorable del juicio interpuesto en el Registro Civil de Aguascalientes, por el que se rectificó su acta de nacimiento, en la que aparece como mujer en términos legales —primer caso registrado en Aguascalientes—, lo que le permitió tramitar documentos de identidad, como la Clave Única de Registro de Población (CURP) y la credencial para votar, así como sus certificados escolares.

Antecedentes

Según Gayle Rubin, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la construcción de la sexualidad femenina, por lo cual la sexualidad, al ser política, se instauro en sistemas de poder, a partir de los cuales se originan y operan los discursos normativos alrededor del género y la sexualidad (citado en Lamas, 2013: 58-59).

En los procesos de constitución de los sujetos, es importante reparar en cómo funciona el sentido normativo del poder en los regímenes sexuales, es

decir, explicar cómo son administrados los discursos sobre el sexo bajo el ejercicio del poder. Esto da la pauta para que en los individuos y las colectividades se generen relaciones de dominación en condiciones de opresión diversas, lo cual no impide que se reconozcan los actos normativos frente a los cuales los sujetos llegan a tener prácticas disidentes que plantean nuevas relaciones de poder, aun cuando resulte difícil deshacerse de los modelos normativos históricamente construidos (Wittig, 2006: 53).

Bajo esta mirada, un sujeto transgénero, transexual o *queer* cuestiona el orden genérico y el orden sexual hegemónico,³ lo transgrede y asume una posición estratégica. Además, es capaz de deconstruir muchas de las categorías. Mauricio List señala un ejemplo cuando el género se desestabiliza como categoría de análisis mediante la práctica sexual, de manera que se desafía la noción de género inteligible, es decir, la que mantiene relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo, y logra con ello adherirle al sujeto y a sus acciones un sentido de abyección (2010: 85).

La American Psychiatric Association (APA) y su raigambre infranqueable dentro del ámbito

3 Transgénero: término empleado para describir a personas que se identifican de distintas maneras con el género opuesto al de sus características fisiológicas de nacimiento, que asumen esa condición como identidad, sin que implique una orientación sexual particular (Goldman, 2015: 21). Transexual: término que designa a las personas que han concluido su transición hacia el género deseado, mediante una cirugía de reasignación genital y la modificación permanente de su cuerpo, sin implicar una orientación sexual particular (Goldman, 2015: 21). *Queer*: asunción teórica de corte posestructuralista y movimiento político de cariz activista cuya crítica pretende distanciarse de discursos binarios y heteronormativos que encasillan a sujetos situados al margen o en la periferia del orden social hegemónico. A partir de la deconstrucción de Derrida, el psicoanálisis de Lacan y la opresión generada a raíz de la aparición del VIH-sida, lo *queer* se constituye como una postura política que reivindica la inclusión y la subversión, y cuestiona el carácter normativo y excluyente de las identidades.

científico, durante un lapso significativo incluyó la transexualidad en su *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* con un argumento culposo: el “malestar subjetivo y deterioro en el funcionamiento social” que provocaban los sujetos que la padecían (APA, 2013). Así, una identidad, su significado y sentido personal e individual, enclavados en el ámbito privado, suponían su exteriorización inevitable y el daño social consecuente ejercido hacia lo colectivo, una premisa que se situaba en el ámbito público, por lo tanto, adquiriría un carácter punitivo.

En 1994, la noción del término transexual fue redefinida, sin perder su tono patologizante: pasaba a denominarse “trastorno de la identidad sexual”, es decir, el desajuste, disfunción o desviación incidía de manera directa en la constitución personal y subjetiva del sujeto. La edición de 2013 del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* designa la transexualidad como “disforia de género”, lo cual, en un intento de corrección política, se traduce en trastorno para algunos miembros de la comunidad médica sólo cuando el sujeto manifiesta aversión por sus genitales. A esto se suma el hecho de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene la transexualidad como parte del capítulo de trastornos de la personalidad y el comportamiento. La tendencia a considerarla una enfermedad psiquiátrica permea consensuada la proyección de diagnóstico para el individuo aludido (Goldman, 2015: 66).

La despatologización se presenta en la realidad del sujeto trans en la medida en que aún se exija un diagnóstico psiquiátrico como parte del protocolo para tramitar la modificación de acta de nacimiento, lo cual implica cambio de sexo y género. El término patología ha logrado rebasar las concepciones inherentes a la psiquiatría para tornarse dinámico y maleable en una irrupción más generalizada en diversos ámbitos. Según la Campaña Internacional Stop Trans Pathologization 2012,⁴ la patologización “son los preconceptos y normas sociales que se sitúan en las instituciones o dentro de nuestros modos

de socialización, para dar un carácter de prohibición a las expresiones de género que salen de la norma establecida” (STP, 2012). En palabras de Ilsa Aguilar, las identidades trans son y deben entenderse como los procesos de tránsito de género y reflexión de los cuerpos de las personas (2015: 192).

Visto en perspectiva, la vasta literatura científica ha intentado encontrar la causa de la transexualidad, sin ofrecer una explicación concluyente. Las vertientes que la medicina, la biología, la genética, la sociología, la psicología y la psiquiatría han tratado con más frecuencia van desde los estudios que se refieren a la influencia hormonal en la formación del embrión, pasando por el impacto del entorno y los contextos sociales, y los trastornos de los padres, hasta los supuestos en torno a la herencia genética. El cambio de paradigma radica en la transformación del modelo de la transexualidad asumido como patología en uno basado en la construcción, desarrollo y validación de la identidad trans, valorada como una opción y dimensión más de la sexualidad humana.

Al teorizar sobre la interacción social constitutiva de la identidad, la transexualidad invita a problematizar la antigua dicotomía naturaleza/cultura; a poner de relieve la construcción social del conocimiento científico sobre el cuerpo y situar el cuerpo como un artefacto objetivado por el discurso de la ciencia como causa “natural” del género (Soley-Beltrán y Sabsay, 2012: 59).

Las prácticas e identidades trans funcionan como ejemplos de las normas de género que rigen la vida de los sujetos, de manera que la transexualidad no resulta del todo distinta a las normas de género idealizadas que gobiernan el común de la vida heterosexual.

4 Campaña por la despatologización de las identidades transsexuales y transgénero, cuyo objetivo se centra en eliminar el trastorno de identidad de género de los catálogos de enfermedades y la lucha por los derechos sanitarios de las personas trans.

La matriz heterosexual es una teoría estructurada con base en un lenguaje clasificatorio que comprende categorías autorreferenciales, como los estereotipos y lugares comunes, que funcionan como estándares de identidad normativa cuyo cumplimiento se vigila de manera colectiva como un bien común (Soley-Beltrán y Sabsay, 2012: 60).

En este tránsito se atraviesan ámbitos y saberes de distinta índole. A la ciencia, la academia y la medicina se suman la cirugía y otras técnicas de tratamiento y modificación corporal, así como el activismo reivindicativo y la asunción de los derechos humanos; y aunque no necesariamente en tiempo y coyuntura, aspectos jurídicos, legislaciones específicas, representaciones sociales y el imaginario social. Con sus matices particulares, esto ha confabulado para pugnar por la aceptación, reconocimiento e inclusión de estos segmentos de población, más amplios en cantidad y variedad de lo que cabría pensar en un principio.

Sin embargo, la patologización continúa siendo el punto nodal a desmitificar por la vía de la reivindicación y el derecho a modificar el sexo legal, lo cual significa “considerar el transgenerismo como un problema físico (y no mental) que requiere una asistencia sanitaria integral y específica que comprende acompañamiento terapéutico voluntario, seguimiento ginecológico/urológico, tratamientos hormonales y cirugías” (Goldman, 2015: 66-67).

Identidad trans

La construcción de la identidad sexogenérica en sujetos que rompen dicotomías sexuales, desafían binarismos de género, y en sí, resignifican la sexualidad a partir de la transgresión y disidencia de prácticas y discursos, son tópicos que han sido tratados desde varias posiciones y nociones teóricas, como deconstrucción, posestructuralismo, psicoanálisis, entre otras vertientes disciplinarias

que han procurado, en conjunto o por separado, desentrañar los móviles y elementos que intervienen en la constitución subjetiva disímil y compleja del sujeto trans.

Si se parte de que las identidades son construcciones y una dimensión política se incorpora en ellas, se deduce que la identidad no es propiamente destino, sino elección, una elección de índole y matiz político (Weeks, 1993: 332-333). El tropo de inversión homosexual, quizá la premisa genealógica más común para tornar inteligible la causalidad trans —el sujeto en un cuerpo equivocado—, ha sido contextualizado en su dimensión explicativa. Sin embargo, han sido documentados casos que, como ejemplos de vidas en transición o construcción, cuestionan este modelo como máxima o variable imprescindible dentro del proceso identitario trans.

Eva Cabrera es uno de esos ejemplos. Refiere que no se ve a sí misma ni desea ser una mujer en el sentido estricto del término, sino una “chica trans”. Su pronunciamiento alude a constituirse en un ser diferente, no en una mujer convencional, puesto que para ella el cambio no es sólo físico, sino también psicológico e implica reinventarse. La formulación de Eva es más compleja de lo que parece. Ella asume, sin autoengaños de por medio, que *nunca* podrá ser una mujer real y por completo, más allá de lo estrictamente biológico. Agrega que no le interesa, que no pretende formar parte de ese conglomerado, que no desea adherirse al conjunto de lo que se concibe como mujer con la noción instaurada dentro del orden social. Su idea de mujer emana de la imagen materna interiorizada. Esta referencia es fuerte y aguerrida, pero a la vez se halla alienada y sometida por el contexto y la cultura de género prevalecientes en su entorno inmediato. Eva ha vivido toda su vida en la capital del estado de Aguascalientes, el tercero más pequeño del país y con uno de los registros más elevados de catolicismo en México, en consecuencia, uno de los más conservadores y reaccionarios en lo institucional y social.

Eva ha formulado su idea de lo que significa ser mujer lejos del estereotipo, a partir de una concepción que implica una condición no necesariamente benigna del ser, en la que percibe desventajas, vulnerabilidad y un reduccionismo para lo que desea ser. En suma, ser mujer la limitaría como sujeto. Ser trans la ubica en otro plano. Aunque propenso a las mismas o peores condiciones que las de una mujer mexicana convencional, le permite actuar en su agencia opositora con beligerancia, además de situarse como un ser en definitiva diferente, por lo tanto, único y especial. Esta categorización autoprescrita la dota de la libertad para emanciparse y al mismo tiempo reivindicarse como sujeto trans. Hacer de lo distinto y lo opuesto algo que emerge con mayor fuerza y determinación que lo establecido y regido por los cánones dictaminados es el epítome de la transgresión. Así opera la resistencia en Eva, desde el momento mismo de definirse y constituirse. Esta separación tácita en torno a los moldes fijados por los binarismos encuentra un nuevo estadio que la ubica al margen del dispositivo que articula el régimen genérico, su discurso identitario rebasa locaciones asumidas como habituales en el proceso trans. Si Eva no está reasignada en el plano sexual —vaginoplastia—,⁵ pero su cuerpo sigue experimentando un proceso de transición —hormonización—⁶ hacia su transformación para poseer un cuerpo de mujer, al mismo tiempo que se resiste a verse a sí misma como mujer, ¿qué implicaciones genera esta condición particular en la formulación conceptual que define lo trans? Michel Foucault habla de la necesidad de reinventar y reelaborar nuestro yo: “debemos promover nuevas formas de subjetividad, renegando del tipo de individualidad que nos ha sido impuesto durante siglos” (1988: 11).

Lo trans es una identidad periférica porque la existencia de sujetos en esta condición desestabiliza el orden genérico binario que designa la heteronormia, dado que cuestiona y subvierte un designio que dota de inteligibilidad el orden social que detenta un

continuo lineal, estable e inamovible en el sistema sexo/género. Con ello, lo trans desafía y se ubica al margen de la existencia normalizada y hegemónica.

Recupero de nuevo a Dalia Goldman cuando plantea que el criterio de “normalización” imperante, es decir, el que somete el ajustamiento de los sujetos y sus cuerpos al binomio de género, es susceptible de ser cuestionado cuando los sujetos emergen en una amplia variedad de posiciones genéricas y cuerpos, lo que contribuye a la creación de nuevas realidades que aún no han sido nombradas (2015: 67). Esto hace alusión a que dentro del rico y polimorfo espectro identitario pueden presentarse combinaciones desafiantes en distintos momentos de la vida, bajo el dinamismo que desestabiliza el supuesto estado infranqueable de la naturaleza, la biología y la fisiología humanas.

Entonces, el pregón activista reivindicativo de lo trans que apela a que “hay mujeres con pene y hombres con vagina” cobra no sólo factibilidad sino inteligibilidad ante hechos que demuestran la condición discontinua y maleable del género y el sexo como constructos sociales inmersos en factores contextuales y culturales. Con una nueva acepción de pertinencia, se inserta aquí la famosa sentencia de Simone de Beauvoir, “una no nace mujer, se hace mujer” (1989: 240). Eva Cabrera no nació mujer, se hizo mujer, una mujer trans. En el reduccionismo esencialista que tiende a biologizar y demarcar a

5 Vaginoplastia: proceso quirúrgico para construir lo que se denomina una neovagina que, desde el punto de vista tanto anatómico como estético y funcional, se asemeja a los genitales de una mujer biológica (Goldman, 2015: 78).

6 Hormonización: para la transición de hombre a mujer, la terapia consistente en la administración de estrógenos, progesterona o agentes bloqueantes de la testosterona, para que el sujeto experimente cambios corporales tendentes a asemejarse al género contrario al biológico (Goldman, 2015: 75). Esto no implica necesariamente que los compuestos sean tomados como constitutivos de la feminidad, dado que ésta es una construcción sociocultural.

partir de la fisiología del cuerpo, Eva es mujer con senos... y pene. Sin embargo, Eva es mujer, porque así se siente —con los matices que he citado—, así se asume y así está legitimada su condición ante la ley. Ella prefiere ser descrita como una mujer trans. El mito se derrumba al plantear que no todas las mujeres ni todos los hombres transgénero desean ser por completo mujeres ni por completo hombres. En medio surgen posibilidades y abundan formas que, al ser intermedias, descartan un binomio que coarta existencias y abre el espectro a estadios inimaginables del ser, que pueden ser tratados a partir de la sexualidad. La puerta está abierta para quienes decidan emprender la exploración de sus mentes y la conquista de sus cuerpos.

Goldman plantea que el temor a desafiar y romper de tajo con lo que se supone como natural alrededor del género y la sexualidad llega incluso a incidir en que se genere una percepción “menos onerosa y conflictiva” del sujeto transexual —con intervención médica para modificar los genitales en función de ajustarlos al género pretendido— que de los individuos transgénero, como Eva. Con base en la norma binaria de género, se podría decir que éstos se sitúan en medio, es decir, no definen ni les interesa hacerlo un determinado estadio en función de sus cuerpos, sino de sus deseos y asunciones personales, lo cual puede despertar ambigüedad e incertidumbre alrededor de sus identidades como constructos inteligibles (2015: 68).

Para Eva, ser trans es: “ser yo... Estuve tan metida en forjarme a mí misma... La estrella de *rock* soy yo [risas]”. Es lo ideal para ella, sin modelo, papel o estereotipo de referencia, lo cual puede remitirse a que es posible que la construcción paulatina del sujeto se genere sin referentes reconocidos de manera consciente. Sin embargo, cuando le pregunto si hay alguien que haya sido su fuente de inspiración, además de su bisabuela en el ámbito personal, dice que hay celebridades como Angelina Jolie, el personaje de Lara Croft de *Tomb Raider*, Beyoncé y Jennifer



MARIANA QUEZADA ▶ Eva Cabrera citó a Elliot Gould en su estado de Facebook: “Nadie puede ser esclavo de su identidad, cuando surge una posibilidad de cambio, hay que cambiar”.

López. Por otro lado, ha recibido comentarios sobre su parecido con la actriz Cecilia Galeano. Al hablar de la construcción de la feminidad, Eva argumenta lo que se formula como una especie de inoculación desde el interior del sujeto, ya que “hay una etapa en donde haces todo por ser femenina; de repente, un día despiertas y es como si así hubieras nacido”. Hiperbolizar los detalles y accesorios en el arreglo personal parece una constante inherente a lo trans que, según Eva, se asume como un vicio, como reparar en el peinado, la personalidad, la fijación por el color rosa, etc. En paralelo, sus espacios, por ejemplo, su oficina en su lugar de trabajo, dan prioridad a la practicidad y comodidad por encima de la

estética. En su escritorio sobresalen notas adhesivas rosas con mensajes y un cuadro de Versache dentro de un concepto sobrio.

Vida y cuerpo en construcción

El proyecto de vida que Eva trazó de un par de años a la fecha se ha concentrado en sobresalir, hacer más, aprender, superarse y alejarse en lo posible del estereotipo de carácter peyorativo que el imaginario asocia al sujeto trans. Eva manifiesta interés por formarse en una universidad, estudiar arte o economía. Construir una identidad trans le ha significado la unión de varios elementos a partir del cuerpo y la fisonomía, se ha replanteado cómo operan en ella el deseo y el placer, entre otros elementos: “disfrutar masturbarme y que me masturben, que me toquen, plantearme el poder coger diferente, quizá mutilarme, quitarme los testículos... Porque quiero ser una niña muy mona, verme bonita. Una niña bien”. Señala, en contraste, que carece de información detallada y verídica —como la inmensa mayoría de sus compañeras trans, según dice— acerca de los procesos de reasignación de sexo, de la transición médico-quirúrgica que conlleva ese proceso. De ahí su temor a operarse, por el riesgo que conllevaría arrepentirse ante lo irreversible, perder sensibilidad y placer, como dicta el mito en el imaginario trans.

Los temores, ansiedades y dudas de Eva respecto a su cuerpo recuerdan que “aprendemos a concebir ciertas partes de nuestros cuerpos como fuentes de placer en tanto que se corresponden con una idea cultural sobre la corporalidad” (Soley-Beltrán y Sabsay, 2012: 61), es decir, el género implica “una realización que requiere la habilidad de construir el cuerpo en un artefacto socialmente legitimado” (Butler, 2002: 528), lo que conduce a asumir que el esquema corporal y la apariencia del género son resultado de una actuación sofisticada socialmente regulada. Ante esto, Eva manifiesta disgusto por

algunas partes de su cuerpo con las que no está conforme, que se corresponden con la obtención de una coherencia que se asemeje lo más posible a los ideales corporales femeninos que fija el género. Eva dice que no le gustan sus caderas ni sus glúteos, los considera poco estéticos, por lo tanto, no del todo atractivos. Por otro lado, asume un trauma respecto a su espalda y sus brazos, al percibirlos toscos y demasiado largos.

Durante el periodo de las entrevistas, Eva se citó con un médico, a petición de éste, para informarle acerca de la operación de reasignación, los términos y condiciones. El facultativo sugirió operar en el hospital más costoso de Aguascalientes, en el que el procedimiento rebasa los 200 000 pesos.⁷ Eva señala que no lo considera de momento. Conocer de una voz autorizada los procedimientos le genera cierto estupor y reafirma de alguna manera su temor. También le parece que el costo es elevado, si lo compara con lo que sabe por otras fuentes acerca de la Clínica Condesa, en la Ciudad de México, especialista en este tipo de intervenciones.

La decisión en este rubro confronta al sujeto trans con una situación extraordinaria que infringe lo más íntimo y trascendente que puede experimentar el ser humano: su identidad y vida, los cuales quedan sujetos a la perturbación para transitar en el complejo montaje tecnomédico, que edificará un nuevo estadio existencial prefabricado.

Eva alude al poder seductor que, reconoce, implica lo trans; al atractivo que despierta en los varones, sobre todo entre los casados, en los que predomina la curiosidad. De esta manera, el sujeto trans deambula entre el rechazo y la seducción, fluye entre la curiosidad y el deseo que despierta en el otro.

7 Hay dos técnicas para hacer una vaginoplastia: la inversión peniana, en la que se utiliza la piel invertida del pene y el escroto, o el trasplante rectosigmoidal pediculado, en el que se emplea una sección del intestino grueso terminal (Goldman, 2015: 78).

Fascinación y repulsión se funden en una metáfora paradójica que alude a lo diferente, lo desconocido e infranqueable de la condición humana. Lo trans es ese algo insondable y a veces inescrutable de la sexualidad, quizá por eso representa el mayor enigma humano de una otredad que deviene en desafío.

En su perspectiva de vida a futuro, Eva no vislumbra la posibilidad de vivir en pareja, en una relación estable y comprometida, es decir, convencional y natural para cualquier mujer, según los cánones heteronormativos. Acepta que esto la inquieta y la conmueve por momentos, pero quizá por adecuación, termina siempre renunciando y desmarcándose de la pareja, la ubica como algo ajeno a ella, extraño e improbable. “No se atreven, no aguantan... No están dispuestos”, señala Eva cuando se refiere a las relaciones posibles o que ha entablado con un sujeto varón. Sostiene que a los hombres les perturba salir y mostrarse en público con una mujer transgénero, los incomoda. Quienes han tenido una relación con ella procuran mantener el vínculo dentro del clóset, sin salir, sin socializar, y caen en un enclaustramiento que oprime e invisibiliza, y termina por anular la existencia trans.

Ser y vivir como trans

Eva atribuye a los efectos intrínsecos de la hormonización que exista un referente estereotípico alrededor de las prácticas de violencia de las mujeres transgénero en la cotidianidad de sus interacciones sociales, pues una serie de factores químicos y biológicos inciden de manera directa en sus comportamientos y estados de ánimo, en detrimento de su estabilidad emocional. Así, a un estado de constreñimiento y al consecuente mecanismo de defensa que opera en lo social, merced a la significativa incidencia transfóbica,⁸ se suma el hecho de que las mujeres trans reproduzcan un patrón conductual que, además de que procura subsanar en lo inmediato las

desventuras cotidianas inherentes a su condición de sujetos trans, les permita canalizar e incluso hacer catarsis respecto a los cambios y afectaciones sensitivas que les provoca el consumo de hormonas.

Los cánones que definen el régimen genérico establecen que el sujeto trans sería un niño, masculino en términos biológicos, criado con una formación masculina, lo que da como resultado una niña violentada. Eva recuerda que en la niñez recibía balones de fútbol y carros de juguete como regalos de cumpleaños y Navidad. También menciona que era objeto de regaños por su forma de hablar, caminar, y en general, de mover y articular su cuerpo. Desde que tiene memoria, deseaba jugar con muñecas, ponerse vestidos y zapatos de tacón. No ajustarse a los mandatos e imperativos impuestos con base en el género mediante la masculinidad provocaba el rechazo familiar, de compañeros de escuela y vecinos. Creció sintiéndose excluida, separada, fuera de lugar e incomprendida. “Vives como escondida en tu propia casa. No tienes ni voz ni voto”, rememora. Por ello asumió desde temprana edad que para “ser ella” tenía que romper de raíz con el entorno y “explotar” para salir y vivir. Eva huyó del hogar materno en la adolescencia.

Ya en su proceso de feminización, al vivir como una mujer con independencia económica y espacial, Eva decidió tomar una serie de acciones para transformar su cuerpo y su mente: incursiones tempranas y temerarias con hormonas, por falta de información; intervenciones quirúrgicas para moldear y estilizar el cuerpo; incluso peligrosas inyecciones de aceites, que derivarían en dolorosos tratamientos curativos o correctivos recibidos fuera de su ciudad.

Eva continuó estudiando con becas a cambio de trabajo rural de alfabetización, laboró como

8 Transfobia: miedo, aversión o rechazo irracional, asumido como la manifestación de un desajuste social, dirigido a personas transgénero, transexuales o travestis.

estilista, y de manera ocasional, coqueteó con el trabajo sexual. El mundo característico de la mujer trans se hizo presente, se manifestó beligerante ante su historia, rodeada de amistades gays con quienes experimentó la dinámica del antro, las drogas y el alcohol. Eva hizo espectáculos travesti en los antros, tuvo novios y fue conocida dentro del ambiente gay de Aguascalientes. Eva era muy joven, a pesar de lo que había vivido. Hubo personas, situaciones y conflictos que la hicieron tocar fondo. La lejanía del núcleo familiar, las carencias y necesidades afectivas y de apoyo, sumadas a una crisis económica aguda, causaron que Eva se planteara retomar el control de su vida. Reanudar el contacto con su madre y los estudios, trabajar de nuevo y dejar atrás la vida de disipación dieron pauta a una nueva etapa en la vida de Eva. “Dejar atrás”, dice, personas, amigos, épocas, hábitos y situaciones por las que después tuvo que “limpiar [su] reputación”.

“Siempre he estado sola porque he querido, ¿no? Disfruto mucho estar sola”, afirma Eva y alude a su bisabuela como su modelo de vida más cercano, la mujer con la que se identificó y de la que absorbió el sentido de libertad e independencia. Recuerda la Navidad y los regalos que recibía, los patines y en especial un patín del diablo, como el momento más feliz de su vida. Los más tristes son la muerte de su bisabuela y la ruptura con su primera pareja. Para Goldman:

Emprender una transición de género implica exponerse públicamente e involucra cambios mucho más profundos que sólo la apariencia física. La construcción de un nuevo rol de género y sus correspondientes expresiones (vestimenta, gestos, cambio de nombre, modo de referirse a sí mismo en femenino/masculino según corresponda), y eventualmente decidir iniciar tratamientos médicos para modificar aspectos orgánicos, es una empresa que lleva largo tiempo y conlleva grandes zozobras y una alta vulnerabilidad (2015: 71).

Eva decidió nombrarse así como testimonio para sí misma de su proceso, transición y transformación final, al parafrasear de manera metafórica su constitución como sujeto trans. Al remitirse a su nombre de pila masculino, Adán, la transfiguración en el homólogo femenino alude al binarismo de género. El opuesto emerge, la dicotomía queda expuesta, pero asimilada y dispuesta a ser proyectada. Eva, antes Adán, resignifica el ardid de origen divino/religioso que mitifica la condición humana asumida como complementariedad, pero subvertida de manera que un solo sujeto puede llegar a poseer ambos géneros, transitar entre ellos o evolucionar desde uno hacia otro.

Cuando Eva se refiere a ella misma, emerge el poder de la palabra y el lenguaje como constructor de realidades y sujetos, como formador de acciones y tejedor de encuentros y desencuentros con el otro y consigo mismo. Habla de ella siempre en femenino: “cuando era niña, ahora que soy niña, yo de niña”. Sin embargo, hay épocas de su vida, como la infancia temprana, en las que la condición inherente al origen biológico surge avasalladora para imponerse y es relatada con hostilidad. Eva manifiesta desagrado e incomodidad cuando tiene que aludir a su vida como sujeto varón. Prefiere evadir, simplificar u omitir esos momentos. Se despidió de manera simbólica de Adán a los 22 años de edad, un día antes de someterse a la cirugía de implante de senos. Le agradeció por la fuerza y la lucha para llegar a ese punto de quiebre en su vida, en el que ya no se avergonzaba. Le dijo adiós a Adán y se dijo a sí misma: “esta jotita escandalosa, siempre llorando, había por fin alcanzado su objetivo”. Adán había muerto para ella.

Eva vivió las consecuencias de la discriminación transfóbica en aspectos vitales, en los que no hubo el más mínimo respeto a la dignidad humana; por ejemplo, le impidieron entrar al baño de mujeres en la escuela donde estudiaba de adolescente y tuvo que acudir a un establecimiento enfrente. En épocas recientes, le han sido negados insumos preservativos

gratuitos en centros de salud, con el pretexto de que no es una mujer en realidad. A partir de su nuevo estatus legal, esta situación queda abierta a la expectativa sobre la respuesta de estas instancias.

Aleh Ordoñez, abogada, fundadora de la asociación civil Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos (Ledeser), pionera en reconocimiento a familias homoparentales en la Ciudad de México, manifiesta que el juicio administrativo de reasignación de identidad sexogenérica, en sus orígenes, partía de una postura que victimizaba y patologizaba al sujeto, y tenía una condición dubitativa en la esfera jurídica, es decir, evidente a todos e irreversible, al no haber marcha atrás luego de transitar de un sexo a otro. Además, en sí mismo, este hecho constituía un derecho de clase, pues pocos sujetos tenían acceso al trámite bajo honorarios legales. Por otro lado, el problema trans más grave en el ámbito legal se fundamenta en la presunción de criminalidad de la transexualidad. De esta manera, las consecuencias de los vacíos jurídicos que velan por los derechos de esta población son las detenciones arbitrarias, y en el peor de los casos, los transfeminicidios, que influyen en el cálculo de la esperanza de vida del sujeto trans femenino latino y la reducen a 35 años de edad.

Legalmente mujer en Aguascalientes

Eva Cabrera Ramírez, de 26 años de edad, es la primera mujer trans de Aguascalientes que obtiene la rectificación de acta de nacimiento como resultado del fallo a favor del juicio interpuesto ante el Juzgado del Registro Civil. La cobertura mediática del hecho en la región fue la plataforma y el escape idóneo para el reconocimiento y la proyección de Eva. Durante la semana de la entrega del acta y la posterior, la joven fue objeto de notas en primera plana, artículos, entrevistas y reportajes en algunos medios nacionales.

Las repercusiones del caso de Eva, en específico la rectificación de acta de nacimiento de un individuo trans en Aguascalientes, desde mi perspectiva, y en el contexto particular del estado, tienen tres importantes aristas que quedan sujetas a proyección. En primer lugar, se logra la visibilización de un segmento de la población, en concreto el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero o intersexuales (LGBTI) o de la diversidad sexual, que histórica y culturalmente ha sido excluido de la realidad social, no sólo local, sino nacional. Esto se traduce en una nueva dimensión cognitiva y perceptiva para el sector poblacional y su relación con el entorno, a partir de su legitimación política, jurídica y legal.

En un segundo aspecto, el caso de Eva abre una brecha en materia de derechos humanos en el estado de Aguascalientes —que puede extenderse hacia otras realidades del país, excepto la Ciudad de México, que cuenta con la Ley de Identidad de Género⁹ y establece un parteaguas que tiende puentes para hacer válido el carácter progresivo de los derechos humanos, es decir, a partir del reconocimiento legal de rectificación de la identidad, se sienta un precedente para legislar a favor de la obtención posterior del derecho a la identidad sexogenérica, la salud, la educación, el trabajo digno, etcétera.

Por último, la trascendencia social y cultural del caso de Eva legitima y pone sobre la mesa el tema de la diferencia, expone una realidad que siempre ha existido y permite tener nuevas

9 En noviembre de 2014, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó una ley que avala el derecho de toda persona, mayor de edad, al reconocimiento de su identidad de género, mediante un proceso administrativo ante el Registro Civil. El trámite no es gratuito, aunque su precio es accesible. Antes de la ley, quienes deseaban cambiar su género de manera legal debían recurrir a un juicio especial ante el Tribunal Familiar, que tardaba de tres a seis meses, con un costo de 25 000 a 40 000 pesos (Goldman, 2015: 124-125).

oportunidades para repensar, replantear y resignificar las relaciones intergenéricas que son articuladas socialmente por los individuos. La diversidad sexual ha contribuido a desmontar y subvertir varios de los papeles y estereotipos que han impuesto desigualdad, inequidad y discriminación en el interior del colectivo de la diversidad sexual, pero también en las poblaciones heterosexuales, mujeres, niños y adultos mayores. Una realidad como la de Eva confronta actitudes, creencias y prejuicios en las maneras de ser, pensar y relacionarse. La aportación radica en abrirse a nuevas formas de verse y vivirse, de ver y vivir con el “otro”, con libertad, respeto e inclusión.

Para Aguilar (2015), no resulta ajeno al debate transfeminista y *queer* cuestionar la legislación sobre la identidad de género por su capacidad reproductora del sistema binario de género; sin embargo, estos avances en materia legal y jurídica abonan al reconocimiento de los derechos de estas poblaciones, al tiempo que contribuyen a la inteligibilidad del género manifiesto en transición.

Las representaciones sociales de la identidad trans son posibles fuera del binarismo de género mediante la expresión de campos culturales que pueden formularse en enunciaciones de varios medios comunicativos, que en la interacción aludan tanto a la identidad de género como a la orientación sexual de los individuos (2015: 193).

La vivencia trans es una experiencia de vida y representación, real, válida, creativa y posible, ante la cual se debería asumir el reto de romper los binarismos de género, dentro de la presentación de sujetos trans con distintas posibilidades de orientación sexual (2015: 195-196). Al respecto, con base en su experiencia personal, Eva no parece concebir que existan mujeres trans que antes no fueran homosexuales. Ella se asumió primero como varón homosexual, y conforme fue creciendo, sumó la identidad transgénero, hasta convertirse en una mujer trans, concepción que merece un acercamiento específico.

Lo trans y el deseo

Identidad de género y orientación sexual,¹⁰ aunque ambas pertenecen al ámbito de la sexualidad, implican dimensiones y manifestaciones distintas. Las personas transgénero pueden experimentar, como cualquier individuo, atracción y deseo, ya sea temporal, periódico o estable, por personas del mismo género, es decir, otro sujeto transgénero, alguien del género contrario o heterosexual, sea mujer u hombre. Esto significa que la condición identitaria transgénera no implica, prefija o condiciona una orientación sexual específica. Las variedades, combinaciones, y en sí el o los objetos de deseo y orientaciones, son vastos en variedad, adquieren un carácter multiforme y son dinámicos e inestables. Eva sabe, y lo ha constatado, que es atractiva y deseable tanto para mujeres como para varones. Afirma haber recibido muestras de cortejo de mujeres lesbianas. Entre los varones, señala con extrañeza y curiosidad que ha habido tanto homosexuales como heterosexuales, según se lo han manifestado ellos mismos. Considera que es difícil que un hombre heterosexual ceda o se torne proclive a estar, desear

10 La orientación sexual es una atracción emocional, sexual o afectiva duradera hacia otros sujetos, del género contrario, del mismo o ambos. La preferencia sexual alude a una elección personal entre estas opciones. Si se refiere como orientación, establece que el sujeto tiende hacia esa conducta e inclinación en cuanto a objeto de deseo. El debate entre orientación y preferencia como formas tendentes a circunscribir una categorización identitaria resulta un tanto pernicioso. El argumento que suele permear para privilegiar la orientación por encima de la preferencia alude a que esta última da pie a la asunción del ejercicio voluntario y por lo tanto queda sujeta a potencial coerción para que el sujeto “corrija” o “adecue” su objeto de deseo a fin de que pueda insertarse dentro del orden social hegemónico. A este respecto, la orientación se inscribe dentro de lo que parece no ser elegido y con lo cual se nace. Aunque éste es un principio que debe considerarse, es igualmente debatible dado que la identidad, desde una perspectiva política, se elige.

o tener sexo con una mujer transgénero. Para ella, asumidos o no, los varones con los que ha entablado tanto relaciones afectivas como encuentros sexuales son necesariamente gays. Es interesante plantear cómo se interiorizan, apropian y reproducen los mecanismos del género y la sexualidad. Es decir, la matriz de género heterosexual que plantea Judith Butler hace ininteligible que haya “hombres que les gustan las trans mujeres con genitales masculinos, o que lo que los seduce es la femineidad trans más que la de la mujer biológica (que es otra femineidad diferente), o mujeres que les gustan los hombres con genitales femeninos” (Goldman, 2015: 72).

Aguilar (2015) refiere una experiencia con una cámara web,¹¹ cuya finalidad fue generar contactos libres de prejuicios hacia las identidades trans y abocarse a revisar perfiles y escribir en las ventanas del chat. En la interacción visual y escrita, reporta que los perfiles se clasifican por identidad y orientación sexual —hombre, mujer y trans; y heterosexual, homosexual y bisexual—, y se combinan la identidad y la práctica sexual. En cuanto al comportamiento de los usuarios hacia las identidades trans, los mayores conflictos se hallan entre los varones homosexuales y heterosexuales. El caso contrario son los varones bisexuales, que manifiestan apertura para entablar contactos sexuales y conversaciones con mujeres trans, y establecen cierto sentido de complementariedad entre ambas identidades, al mismo tiempo que permiten problematizar otras categorías de identidad y orientación sexual.

Régimen binario y adecuación al género

El mundo, la sociedad, de manera eventual, necesitan algo nuevo y artístico, fuera de la norma. Surge un momento adecuado, una coyuntura. Puede ser cuando se necesita alguien como Eva, para traerlo a la realidad e incorporarlo al imaginario colectivo. Al enfrentar al sujeto trans con la sociedad, a la gente

no se le muestra algo que no exista, se le enseña la vida, parte de la realidad. Es probable que sea algo con lo que no quiere lidiar. Pero si se le muestra ese algo que resulta perturbador e inquietante para su psique, de manera casual, hasta cierto punto familiar, y se hace de manera constante e insistente, quizá llegue a aceptarlo. Así funciona en ocasiones la transgresión, sobre todo cuando se somete a procesos mediáticos, sin que pierda su capacidad de ruptura con las barreras hegemónicas, más no necesariamente contra las estructuras que las detentan.

Esto recuerda el planteamiento de Suzanne Kessler y Wendy McKenna cuando se refieren a los genitales culturales, es decir, a las clasificaciones de los sujetos en categorías de sexo, basadas en esencia en apariencias observables, como la vestimenta y la expresión corporal, dado que la indumentaria puede performar una modificación de la autopercepción corporal:

La indumentaria establece claramente el género y las relaciones de género cambian en concordancia. La vigilancia colectiva en el espacio público es notable dada la ubicuidad del género en la interacción social. El énfasis en la apariencia da testimonio de la importancia del género como actuación superficial para el reconocimiento social y la seguridad personal, y confirma la noción del cuerpo como una superficie “exterior” en la que se muestra la identidad del sujeto, concebida como “interior” (citado en Soley-Beltrán y Sabsay, 2012: 69-70).

En su acepción común moderna, el término estético se remite a la presentación del propio cuerpo conforme a los estándares de apariencia y belleza producidos y consensuados en colectivo. Es relevante la irrupción de la colonización estética que

11 Pequeña cámara digital conectada a una computadora, que puede capturar imágenes y transmitir las por internet a una página web o a otras computadoras, de forma privada.

influye en la cultura visual y su efecto estructurador sobre la fantasía, de manera que el vínculo normativo entre la identidad de género y la apariencia se regula por una noción de lo estético definida de manera colectiva (Soley-Beltrán y Sabsay, 2012: 71).

Es interesante observar el tránsito que ha representado para Eva su introducción y capacitación de modelaje y actuación. Puede decirse que ha asumido por completo el modelaje, pues las oportunidades de desarrollo en ese campo surgieron de súbito después de graduarse y ya tiene una presencia formal en el ejercicio del modelaje profesional. Eva se congratula de ser modelo, como se aprecia en su muro de Facebook y en su *fan page* en la misma red social. Se presenta posando, luciendo un arreglo facial especial, accesorios y vestuarios sofisticados, de diseñador. El significativo número de fotografías, de varias sesiones de modelaje, que Eva ha subido a sus redes sociales, revelan a una mujer orgullosa de serlo y satisfecha por mostrarlo, una mujer que gusta de ser observada, admirada, incluso deseada. Los *likes* y comentarios favorables de sus contactos, que la animan y alaban, son muestras del consenso que ha sabido construir en su comunidad social, sin que por ello algunos sujetos dejen de reproducir el carácter de cosificación sexual que se adhiere desde el género a un cuerpo femenino expuesto en público. Sensualidad y espontaneidad son atributos que enmarcan el estilo y dotan de sentido los materiales fotográficos que Eva sube a su *fan page* y a su perfil en redes sociales. Conforme pasa el tiempo y adquiere experiencia en este ámbito, Eva se muestra más segura con su nueva faceta de modelo. Recuerdo, sin embargo, que poco antes de la pasarela de graduación de la escuela de arreglo y protocolo me confesó su preocupación por el evento, por cómo luciría junto a las otras chicas, todas mujeres biológicas. Su temor radicaba en no “parecer” y no lucir igual que ellas, no “dar el ancho” como mujer, en verse tosca y no ser “percibida” como mujer.

Elsa Muñoz señala que “la comunicación virtual ha perfilado nuevas formas de representación

de los cuerpos que, sin embargo, continúan constituyendo y materializando a los sujetos” (2014: 97), de ahí que considere que las tecnologías digitales, y entre ellas, internet, sean auténticas tecnologías sociales —en la línea de Teresa de Lauretis (1996)—, al ser reproductoras y constituyentes de sujetos generizados de manera ineludible a partir de los estándares de feminidad y masculinidad, es decir, que encarnan a los sujetos con sus subjetividades e identidades.

Judith Butler establece que los efectos del poder se manifiestan en la materialidad del cuerpo, inmersa en normas reguladoras. Esto comprende un proceso complejo de inscripción y constitución social a partir de una existencia biológica y en función de una serie de discursos y prácticas corporales que, bajo una condición performativa, se tornan aptos para producir y reproducir sujetos femeninos y masculinos, en esencia (2002: 20-21).

Activismo trans

Desde un poco antes, y sobre todo a partir de que se hizo pública la rectificación de acta de nacimiento, Eva ha participado de manera espontánea, pero cada vez más constante, con asociaciones de la sociedad civil abocadas al tema de la diversidad sexual en Aguascalientes. En eventos de cariz activista, Eva ha visibilizado a la comunidad trans con su presencia y mediante su testimonio de vida, y ha sensibilizado tanto a la comunidad trans del estado como a la población en general acerca de la importancia de los derechos humanos focalizados en la diversidad sexual, además de promover la inclusión social en aras de contribuir a erradicar la transfobia.

Con su participación en foros, conferencias y entrevistas en la prensa local, entre otras actividades, Eva ha emprendido una incipiente pero fructífera trayectoria en el activismo trans en Aguascalientes. Es la segunda mujer trans en visibilizarse en un medio de comunicación en la entidad, lo que reivindica

el tema después del caso, también mediatizado, de Ingrid Anette Gómez, primera mujer trans del estado en recibir un título universitario, en la carrera de letras hispánicas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en 2015.

Respecto a las preocupaciones y demandas de la comunidad trans en Aguascalientes y la importancia del soporte médico para garantizar condiciones óptimas de salud, Eva planteó allegarse asesoría médica especializada de manera formal y convenida de un endocrinólogo, con experiencia en procesos de hormonización, que permitiera a los sujetos trans, hombres y mujeres, contar con asistencia, supervisión y seguimiento de su estado de salud, además de fungir como testigo en los casos de rectificación de acta de nacimiento solicitados. Eva publicó una convocatoria en redes sociales y obtuvo respuesta pronta y favorable de un médico, quien se comprometió con la causa y ha empezado a tratar a varias mujeres trans del municipio de la capital.

Es indudable que estos logros son un efecto favorable y concreto de la rectificación de acta de nacimiento de Eva, de hacerlo público y de colaborar con la Red Nacional de Mujeres Trans, representada en Aguascalientes por Susan Any Muñoz Rodríguez, activista trans quien también recibió la modificación de su acta de nacimiento días después que Eva, los dos casos registrados en el estado hasta 2017.

Conclusiones

A veces considero que es mejor plantear preguntas que exponer respuestas. Para retomar el sentimiento capturado en el cierre del documental de los bailarines de Madonna de la década de 1990, ¿se trata de que los sujetos se sientan cómodos con su sexualidad? ¿Existe algo al alcance de todos que ayude a lograrlo? ¿Hay experiencias y subjetividades que puedan transmitirse en forma vívida y contundente, a pesar de ser ajenas a los sujetos?

Todo parece indicar que Eva ha cedido a la norma de género, la norma social y el sistema hegemónico desde la mirada del discurso y la noción de la matriz heterosexual. Eva parece mujer, una mujer común cuando se le ve en la calle, “pasa la prueba”, es decir, se le cree. Por lo tanto, desde el escrutinio heterosexual, no queda del todo sujeta a ser molestanda o injuriada en la cotidianidad ante la falta de evidencia física de su transgresión. A su vez, Eva tiene un trabajo profesional, es ejecutiva en una empresa respetable. Por último, es una ciudadana productiva que paga impuestos, estudia, se prepara y es políticamente correcta porque hace activismo institucional y mediático. Eva no representa una amenaza para la sociedad y el bien común, tampoco para las familias y los valores que los políticos conservadores que detentan en la actualidad el poder en Aguascalientes defienden a ultranza con obsesión exacerbada. Sin embargo, su paquete de prácticas, que parece cuidadoso y estratégico, maquinado por una mente visionaria, astuta y calculadora, le ha permitido crecer, desarrollarse y ser ella. En Aguascalientes, como en México y en otros países del mundo, ser una mujer trans tiene un alto costo y a veces se paga con la vida. Otras veces es subvertido y puede fungir como detonante, como en el caso de Eva, para hacer de la vida algo vivible, como señala Butler (2002).

Emprender la aventura de un nuevo día es una condición del ser humano y de su cotidianidad, pero cuando se vive una existencia peligrosa por asumir una identidad transgresora, el sujeto y su subjetividad quedan expuestos a situaciones de riesgo, incluso de perder la vida. Eva Cabrera lo enfrenta cada día. Su condición identitaria representó un desafío, primero para ella misma. Con su agencia decidió encarar un reto para luego dirigirlo a su entorno familiar inmediato y a su contexto. Hoy, Eva mantiene una contienda política, resultado de su transición personal, psicológica y física, moral y social, por apropiarse de una identidad, no sólo en lo legal, sino también en lo reivindicativo y constructivo, que en

su carácter social productivo potencia su capacidad de gestión y operación, proyectada en un compromiso con ella misma, su “gente” y su vida.

Puede operar un mensaje desafiante que sea transgresor para dejar de ser ese “otro” que se torna perverso por ser diferente y por no adecuarse

por completo a los estándares normativos. Eva le está demostrando a Aguascalientes que puede ser trans, una joven que vive así, sin tener que esconderse en un callejón, en su casa o detrás del antro sórdido de un lugar recóndito. Eva vive y es visible para todos.■

Bibliografía

- Aguilar Bautista, Ilsa, 2015, “Representaciones sociales de identidad trans en los sitios de *webcam*”, en Fernando Lanuza y Raúl M. Carrasco (comps.), *Queer & cuir. Políticas de lo irreal*, Universidad Autónoma de Querétaro/Fontamara, México.
- American Psychiatric Association (APA), 2013, *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, 5a. edición, American Psychiatric Association, Madrid.
- Beauvoir, Simone de, 1989, *El segundo sexo*, Alianza/Siglo XX, México.
- Butler, Judith, 2002, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, Barcelona.
- Foucault, Michel, 1988, “El sujeto y el poder”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, pp. 3-20.
- Goldman, Dalia, 2015, *El desafío de la diversidad. Matrimonio igualitario, cambio de sexo; alquiler de vientres... Hacia un nuevo modelo de familia*, L. D. Books/Lectorum, México.
- Lamas, Marta, 2013, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- Lauretis, Teresa de, 1996, “La tecnología del género”, en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, núm. 2, pp. 7-34.
- List Reyes, Mauricio, 2010, “Teoría *queer*: implicaciones para la investigación en sexualidad, género y cuerpo”, en Mauricio List Reyes y Alberto Teutle López (coords.), *Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Colección Sexualidad y sociedad), México, pp. 63-104.
- Muñiz, Elsa, 2014, “La desaparición del cuerpo en las redes sociales. ¿Un mito contemporáneo?”, en Sandra Flores Guevara (coord.), *Redes sociales digitales: nuevas prácticas para la construcción cultural*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Colección Intersecciones 32), México, pp. 93-111.
- Soley-Beltrán, Patricia y Leticia Sabsay, 2012, *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*, Egales, Barcelona.
- STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization, 2012. Disponible en línea: <<http://stp2012.info/old/es>>.
- Weeks, Jeffrey, 1993, *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Talasa, Madrid.
- Wittig, Monique, 2006, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egales, Madrid.